



**SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
TRASLADO**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
44-001-31-03-001-2021-00010-01	VERBAL	CARVAL TRANSPORTO VIA TERRA S.A.S	PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	CINCO (5) DIAS A CADA UNA DE LAS PARTES, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022.

HOY, TRECE (13) DE JULIO DE 2022, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), INICIA EL TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR CINCO (5) DÍAS, PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR LA SUSTENTACION DEL RECURSO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VENCE EL DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL. POR IGUAL TERMINO A LOS DEMAS INTERVINIENTES, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL VEINTIUNO (21) DE JULIO HASTA EL VEINTISIETE (27) DE JULIO DEL CURSANTE AÑO, A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL.

LA SUSTENTACION DEL RECURSO Y LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARÍA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.


MARCELA AYALA ALMEYDA
SECRETARÍA GENERAL